CONDICIONES ADICIONALES DEL OTRO SÍ No. 001, CONTRATO DE MANTENIMIENTO DTAM NACION CM No. 015-2022, SUSCRITO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA Y PROSPECTIVA INGENIEROS SAS

AYDA CRISTINA GARZÓN VANEGAS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.665.707, en su calidad de Directora Territorial Encargada de la **DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, según Resolución de nombramiento No. 296 del 18 de agosto de 2022, emanada de la Dirección General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, quien en lo sucesivo se denominará la **DTAM** y **PROSPECTIVA INGENIEROS SAS identificada con el NIT 901203234-7** representada legalmente por **YERSON CAMILO RODRIGUEZ LONDOÑO**, actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará el(la) **CONTRATISTA**, hemos convenido establecer las presentes condiciones adicionales del Otro sí adición al contrato de MANTENIMIENTO **DTAM NACION CM No. 015-2022**, debidamente suscrito en la Plataforma Transaccional SECOP II, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el dos (02) de diciembre (12) de dos mil veintidós (2022), con base al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **32922** de 2022, se suscribió electrónicamente con los usuarios y contraseñas en el SECOP II, el contrato de MANTENIMIENTO **DTAM NACION CM No. 015-2022**, cuyo objeto es: "*Realizar mantenimiento a infraestructura física de sede administrativa del Parque Nacional Natural La Paya, ubicada en el municipio de Puerto Leguizamo- Putumayo"*.

2. Que el plazo de ejecución del contrato se estableció **hasta el TREINTA (30) DE DICIEMBRE (12) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, contados a partir de la expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única, hecho que se llevó acabo el dos (02) de diciembre (12) de dos mil veintidós (2022), mediante la aprobación de la garantía única.

3. Que el valor del Contrato de MANTENIMIENTO **DTAM NACION CM No. 015-2022**, se estipuló en la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE.**, amparados con el Registro Presupuestal No. **102022** de 2022, expedido por la Dirección Territorial Amazonia.

4. Que conforme al memorando N° 20225200007053, el supervisor delegado del aquí contratista, envió solicitud de adición, en donde indica:

 "De acuerdo con ejecución de contrato DTAM NACION CM No. 015-2022 de objeto "Realizar mantenimiento a infraestructura física de sede administrativa del Parque Nacional Natural La Paya, ubicada en el municipio de Puerto Leguizamo- Putumayo" con plazo de ejecución a 30 de diciembre de 2022, de contratista PROSPECTIVA INGENIEROS SAS con Nit No. 901203234-7 por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($25.000.000), con toda atención en calidad de supervisor, me permito presentar la solicitud realizada para prorroga por parte de contratista hasta el 30 de marzo de 2023. Lo anterior para su revisión y fines pertinentes.".

5. Que por las razones expuestas y en consideración a que el contrato se encuentra vigente, se procede con las siguientes:

PRIMERO. – PRORROGA: prorrogar hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE MARZO (03) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**.

CONDICIONES ADICIONALES DEL OTRO SÍ No. 001, CONTRATO DE MANTENIMIENTO DTAM NACION CM No. 015-2022, SUSCRITO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA Y PROSPECTIVA INGENIEROS SAS

SEGUNDO. – PERFECCIONAMIENTO: Este clausulado se entiende aceptado de manera electrónica en la plataforma transaccional del SECOP II con la aceptación del usuario y contraseña de la **DTAM** y del (la) **CONTRATISTA**.

TERCERO. – GARANTÍAS: El (La) **CONTRATISTA** se obliga a modificar la garantía única, acorde con la presente modificación.

CUARTO – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las partes convienen en seguir vinculadas a las estipulaciones del contrato principal y sus condiciones adicionales, que no sean contrarias a este Otro sí y el presente documento.

Proyectó: Noryly Aguirre Otálora – Abogada DTAM Vo.Bo. SECOP II.